ACTA DE APERTURA

OFERTA TÉCNICA

LPN MITIC UEP FEEI Nº 03/2021 "CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY"
ID 399.630.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 10:00 horas se reúnen en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en Avda. General Santos Nº 1.170 esquina Concordia, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe de Dpto. de Adquisiciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas técnicas y responsable de presidirla; y la funcionaria Lic. Marilina González, Asistente Administrativo de la UOC. Se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas técnicas en el marco de la LPN UEP FEEI Nº 03/2021 con ID Nº 399.630.--

1. **Se deja constancia que fueron remitidas invitaciones para participar de la presente licitación a los siguientes potenciales oferentes:**
   Difundida por publicación consecutiva en el periódico La Nación.

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Portal SICP:
Teniendo en cuenta el horario tope establecido para la recepción de ofertas y teniendo a vista el MEMORANDUM UEP/FEEI Nº 299/2021, se procede a la realización del Acto de Apertura, dejándose expresa constancia de la única oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE	RUC Nº	CORREO
1. SANRI S.A	80011519-8	licitacion@sanri.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.----------

La verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales** presentados es detallada a continuación:

Nº	OFERENTE	Formulario TEC 1	Declaración Jurada del Art. 40°	Documento que acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.
1	SANRI S.A	PRESENTA, FOJA 100 DE LA OFERTA TECNICA.-	PRESENTA, SIPE Nº 1667663. DOCUMENTO ACTIVO FOJA 26 DE LA OFERTA TECNICA.-	PRESENTA, SIPE Nº 1667663. DOCUMENTO ACTIVO FOJA 26 DE LA OFERTA	PRESENTA, SIPE Nº 1667663. DOCUMENTO ACTIVO FOJA 26 DE LA OFERTA TECNICA.

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA

OFERTA TÉCNICA

LPN MITIC UEP FEEI Nº 03/2021 "CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY"
ID 399.630.-

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la Oferta, la cual será realizada por el Comité evaluador.----------

4. Observaciones:

El Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, funcionario responsable de presidir el acto de apertura deja constancia en cuanto sigue:

- A la hora señalada para el acto de apertura de ofertas del presente proceso se accedió al portal SICP para la confección del acta de apertura electrónica y teniendo en cuenta la categoría 5 del llamado a consultoría, la presentación de ofertas fue considerada bajo la modalidad de 2 sobres (técnica y económica para la aplicación de selección bajo criterio de costo-calidad), constatándose que en el campo de "tipo de acta de apertura" permite seleccionar la opción "UNICO SOBRE", en consecuencia desplegando los campos para carga de la oferta económica, que en rigor deben ser cargados una vez concluida la evaluación de la oferta técnica.
  Por tanto, se dispone la elaboración del acta de apertura de oferta técnica de manera convencional y que será posteriormente adjuntado en el Portal SICP.

Se deja constancia de la participación en el presente acto de la Sra. Sonia Núñez con CI Nº 1.872.072, representante de la única empresa oferente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Sr. CARLOS E. OJEDA GIMENEZ
JEFE DE ADQUISICIONES UOC
MITIC

Lic. MARILINA GONZALEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO UOC
MITIC

Sra. SONIA NÚÑEZ
C.I Nº 1.872.072
SANRI S.A

MEMORÁNDUM UEP/FEEI N° 299/2021

A : **Carlos De Oliveira**, Director
Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Hugo Tarabini,** Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto "*Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en las Instituciones Educativas del Paraguay*"

ASUNTO : Licitación Pública Nacional para "Consultoría para Fiscalización de Contratos de Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Instituciones Educativas del Paraguay"

FECHA : 10/11/2021

Tengo el agrado de dirigirme a UD., a los efectos de remitir los insumos presentados por el Área Técnica con el fin de solicitar tengan a bien dar inicio al proceso correspondiente al llamado para "*Consultoría para Fiscalización de Contratos de Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Instituciones Educativas del Paraguay*", en el marco del proyecto "*Construcción de una red de Telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión de Instituciones Educativas del Paraguay*", de conformidad a las normas vigentes.

En tal sentido, y en vista a la necesidad urgente de llevar adelante la contratación de un servicio de consultoría para la fiscalización de los Contratos mencionados precedentemente, solicitamos respetuosamente a esa Unidad Operativa de Contrataciones realizar la Apertura de las Ofertas correspondiente mismo con una (1) sola oferta que se haya recibido.

Hacemos notar que el Gobierno Nacional encara una fuerte política de reducción de la brecha digital en la educación pública paraguaya a través de la incorporación de tecnología en instituciones educativas, que permita el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y de la gestión educativa.

Ya se instaló y conecto 1.717 instituciones educativas que ahora cuentan con acceso a Internet, y el objetivo de esta política es que se amplíe considerablemente la cantidad de instituciones conectadas, llegando en el 2.022 a 4.540 instituciones educativas.

Esto significa que ya logramos que 416.552 alumnos tengan acceso a Internet de un total de 1.063.629 alumnos del sector oficial, y para el 2.022 proyectamos conectar a casi 1.000.000 de alumnos, que representa el 89% de la matrícula.

A partir del 2.022 "9 de cada 10 alumnos del sector oficial tendrá acceso a herramientas tecnológicas e internet para la mejora del aprendizaje."

Inversión MITIC en este proyecto de fortalecimiento de la conectividad de las instituciones educativas del Paraguay: USD. 62.145.436 y contempla:

- Infraestructura tecnológica interna para conectividad (servidores, Puntos de Acceso WiFi (AP), switches, micro data center)
- Construcción de redes de última milla de fibra óptica
- Provisión de servicio de internet (incluye 707 oficinas administrativas del MEC e Institutos de Formación Docente)
- Mesa de Ayuda (HelpDesk) y Centro de Control (NOC) para observar y detectar cualquier falla e iniciar el protocolo de reparación.
- Capacitación sobre el uso de la conectividad

Por lo tanto, se hace imperiosa la necesidad de la contratación del Servicio de Fiscalización mencionado para lograr los objetivos del Proyecto en tiempo y forma.

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA
OFERTA ECONÓMICA

LPN MITIC UEP/FEEI N° 03/2021 CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY".PLURIANUAL, ID N° 399.630.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año 2021, siendo las 09:00 horas se reúnen en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en Avda. General Santos Nº 1.170 esquina Concordia, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Carlos De Oliveira, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas, responsable de presidirla; y las funcionarias de la UOC; la Lic. Marilina B. González M. y el Sr. Víctor Narváez; y la Sra. Sonia Nuñez de Aquino, representante del Oferente SANRI S.A. se da inicio al Acto de Apertura de Oferta Económica en el marco de la Licitación Publica Nacional LPN MITIC UEP/FEEI N° 03/2021 CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY".PLURIANUAL, ID N° 399.630.

.-

1. Apertura de las ofertas económicas en el plazo indicado en las bases de la licitación:
De conformidad con la Resolución MITIC Nº 698 de fecha 23 de diciembre de 2021, por la cual se autoriza la apertura de la propuesta económica, de acuerdo con el resultado de la evaluación técnica:

OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO
1. SANRI S.A	**80**	**PASA**

2. Monto de las ofertas:
Seguidamente se procede a la apertura del Sobre Nº 2 de la propuesta económica de la firma que ha calificado, conforme al sistema de adjudicación POR TOTAL:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SANRI S.A	**Gs. 245.926.428.-**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DIRECCIÓN DE UOC

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Sonia Núñez

ACTA DE APERTURA
OFERTA ECONÓMICA

LPN MITIC UEP/FEEI N° 03/2021 CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY".PLURIANUAL, ID N° 399.630.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta económica, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos correspondientes a esta etapa. Resulta importante destacar que, de conformidad con lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

La verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales** presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio. (PR-1)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.
1	SANRI S.A	**PRESENTA** FOJAS 03 Y 05 DE LA OFERTA ECONOMICA	**PRESENTA** DD.JJ FOJAS 06 Y 11 DE LA OFERTA ECONOMICA

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la Oferta, la cual será realizada por la Comisión Evaluadora.-

4. Observaciones:
Ninguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Propuestas económicas, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS DE OLIVEIRA
DIRECTOR DE UOC
MITIC

VICTOR NARVAEZ
COORDINADOR TECNICO UEP FEEI
MITIC

Lic. MARILINA B. GONZALEZ MACHUCA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO UOC

SONIA M. NUÑEZ DE AQUINO
REPRESENTANTE SANRI S.A